

Fecha: 28/02/2025 Audiencia 10.800 Vpe: \$148.116 Tirada: 3.600 Difusión: 3.600 Vpe pág: \$515.658 Vpe portada: \$515.658 Ocupación: 28,72% Sección:

Frecuencia: 0

LOCAL

Li Longo co

Pág: 9



Javier Bermeosolo Director Legal de L'Oréal Groupe Chile

EL PODER DE LA INNOVACIÓN: HACIA UNA BELLEZA LIBRE DE TESTEO ANIMAL

Recientemente, Chile dio un paso histórico con la entrada en vigencia de la ley que prohíbe el testeo en animales para la elaboración de productos cosméticos, así como la importación y comercialización de estos. Con la nueva normativa, nuestro país se suma a un movimiento global que busca transformar la industria de la belleza con alternativas tecnológicas y sostenibles.

En L'Oréal Groupe celebramos este hito, ya que hace más de 35 años iniciamos un camino para desarrollar alternativas cruelty free. En 1989, varios años antes de que la primera legislación lo prohibiera, eliminamos definitivamente este tipo de pruebas para nuestros productos, estableciendo un estándar de responsabilidad y compromiso con el bienestar animal. En ese contexto, hemos seguido invirtiendo en investigación científica y tecnológica para garantizar la seguridad de todo lo que hacemos a través de métodos innovadores.

Uno de nuestros mayores avances en este campo es Episkin: piel humana reconstituida que permite evaluar cómo los ingredientes y productos cosméticos interactúan con la piel. Esta tecnología, desarrollada hace más de tres décadas, ha revolucionado la investigación dermatológica y biológica. Además, no solo ha sido aprobada por la Comisión Europea, sino que también se ha puesta a disposición de gobiernos, organizaciones y otras empresas, promoviendo un enfoque colaborativo para eliminar el testeo en animales en toda la industria. Actualmente, contamos con tres laboratorios de Episkin en el mundo: China, Brasil y el más antiguo: Francia, en el que anualmente se producen alrededor de 150 mil unidades de teido.

Con un equipo global de más de 4,000 investigadores, en L'Oréal Groupe tenemos una única obsesión: innovar. Nuestro objetivo es ofrecer a los consumidores lo mejor de la ciencia y crear experiencias de belleza inigualables, que satisfagan la diversidad de necesidades y aspiraciones de las personas, y al mismo tiempo respeten el medioambiente y los derechos de los seres vivos.

La aprobación de esta ley en Chile refuerza nuestro

compromiso con una belleza sin crueldad. No solo apoyamos esta regulación, sino que hemos trabajado por décadas para que la industria se transforme y adopte modelos alternativos de evaluación. La ciencia y la tecnología nos han permitido avanzar hacia un futuro donde la seguridad y la eficacia de los productos cosméticos no dependan del testeo en animales, sino de innovaciones disruptivas que benefician a la sociedad en su conjunto.

Pero este cambio no es únicamente una responsabilidad de las empresas. Como consumidores, también tenemos el poder de impulsar transformaciones eligiendo productos que respeten la vida y el medioambiente. La industria de la belleza ha demostrado que es posible innovar sin comprometer el bienestar animal, y Chile ha dado un gran paso en ese camino. Es momento de que sigamos avanzando juntos, fomentando elecciones informadas, promoviendo prácticas responsables y apoyando innovaciones que garanticen un equilibrio entre el progreso científico y el respeto por los seres vivos.